ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS VIDRIOS DE SEGURIDAD MONTESDEOCA MORALES M&M VISEMM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Octubre del 2014, se reúnen los Socios de VIDRIOS DE SEGURIDAD MONTESDEOCA MORALES M&M VISEMM CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Calle Teniente Hugo Ortiz S52-249 y Alba de Romero. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

socios	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MONTESDEOCA ARROYO CARLOS IVAN	160	160,00	40%
MONTESDEOCA MORALES FRANKLIN IVAN	160	160,00	40%
MONTESDEOCA MORALES GEOVANNA CECILIA	40	40,00	10%
MONTESDEOCA MORALES KARINA JANETH	40	40,00	10%
Total	400	400,00 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor MONTESDEOCA ARROYO CARLOS IVAN y, como Secretario Ad-Hoc, el señor MONTESDEOCA MORALES FRANKLIN IVAN.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF`s correspondiente al año 2013.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el señor MONTESDEOCA ARROYO CARLOS IVAN, quien manifiesta a los Socios la necesidad aprobar los Estados Financieros bajo NIIF´s correspondientes al año 2013.

Analizado los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2013, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

FRANKLIN IVAN MONTESDEOCA MORALES GERENTE GENERAL

Certifico que es fiel copia del acta de la junta general de socios, que reposa en los archivos de la empresa.